

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA DE LA LIBERTAD, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA) S.A.

- 1.- **ANTECEDENTES.**— La Compañía ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA) S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de octubre de 1994.
- 2.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la Compañía ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de julio de 1997, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0003463 el 15 AGO. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Libertad con el No. 15 RI el 13 de noviembre de 1997.
- 3.- **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Jean Pierre Nielsen Ledoux, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil soltero, chileno y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO.**— La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil, a la de La Libertad.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**— La Compañía se denomina ARTICULOS PARA LA PESCA (ARTIPESCA) S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 6.- **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la Compañía es dedicarse a: 1) La actividad pesquera en cualquiera de sus fases, a la cría y cultivo de especies bioacuáticas. Porá dedicarse a la compra venta de todo clase de materiales de pesca artesanal...
- 7.- **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General individualmente.

MRV/GPC

Guayaquil, 18 de febrero de 1998

M. Martínez Davalos

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

edp.